

PROPUESTA PARA UNA MIRADA RENOVADA DE LA CIUDAD DE MURCIA. PROPOSAL FOR A LOOK RENEWED FROM THE CITY OF MURCIA.

MERCEDES MILLÁN ESCRICHE¹

Escuela de Turismo Adscrita a la Universidad de Murcia

RESUMEN

Las ciudades constituyen el ejemplo vivo de la coexistencia de un patrimonio cultural que han ido forjando sus habitantes predecesores y las nuevas actuaciones sobre ese espacio que imponen los modos de vida actual. Generalmente, existe una tendencia a otorgar mayor valoración a los bienes que tienen una distancia temporal amplia con los habitantes coetáneos y esta circunstancia ha originado, en otros momentos, la pérdida de un patrimonio notable del que hoy se nutriría buena parte de la oferta cultural y turística de los espacios urbanos. Por ello, este trabajo propone una mirada distinta para los recursos actuales de la ciudad de Murcia, con el fin de dignificarlos y conservarlos para generaciones futuras, así como para renovar la imagen del lugar desde la perspectiva del ocio y el turismo.

Palabras clave: patrimonio, mirada, renovación urbana, ocio, turismo,...

ABSTRACT

The cities are the living example of the coexistence of a cultural heritage that has been forged by its predecessor inhabitants and the new actions on that space imposed by the current ways of life. Generally, there is a tendency to give greater appreciation to the goods that have a wide temporal distance with the contemporaneous inhabitants and this circumstance has, at other times, originated the loss of a remarkable patrimony that today would feed much of the cultural heritage and tourism of urban spaces. Therefore, this work proposes a different look for the current resources of the city of Murcia, in order to dignify and reserve them for future generations, as well as to renew the image of the place from the perspective of leisure and tourism.

Key words: heritage, look, urban renewal, leisure, tourism,...

Fecha de Recepción: 5 de mayo de 2017 Fecha de Aceptación: 12 de junio de 2017

¹ Departamento de Recursos, Destinos y Distribución Turística. Paseo del Malecón nº 5. Murcia, C. P. 30.004 E-mail: memillan@um.es

1. INTRODUCCIÓN

No podemos olvidar que los lugares en los que hoy trabajamos, utilizamos para el ocio, son nuestro espacio habitacional², o realizamos múltiples formas de actividades, son la representación del modo de vida actual y que, en nuestra misma ciudad, ese modo de vida se imbrica con lo que fue espacio vital para sociedades precedentes. Hoy transitamos por lugares que han sido diseñados para una funcionalidad concreta de un momento histórico más o menos dilatado, pero reconocemos esa huella porque, a menudo, no facilitan los ritmos que exige la vida actual y porque sus propios nombres evocan trabajos artesanos, o dedicación a labores que hoy no tienen cabida en una sociedad de gran influencia tecnológica.

Buen ejemplo de lo dicho se puede argumentar para la ciudad de Murcia. Su origen, fundamentalmente medieval, ha marcado un centro histórico impregnado de los antiguos oficios y con un trazado apenas operativo para un tránsito rodado de gran fluidez, como precisa la operatividad de hoy en día. Es también ahí, en ese entresijo de calles y callejas, donde se muestra un patrimonio cultural más valioso, porque ha llegado hasta nuestros días para dar testimonio de cómo vivían y cómo, con unos medios sensiblemente menos evolucionados que los actuales, se erigieron obras de gran envergadura que hoy son motivo de admiración de los propios murcianos y de cuantos visitan la ciudad.

Sin embargo, es momento de reflexionar sobre si esa misma valoración que se realiza sobre el patrimonio que goza de cierta antigüedad, no se debe procurar para actuaciones de nuestro tiempo que, en su momento, configurará el patrimonio cultural de futuras generaciones.

Por todo ello, sin olvidar los apartados que fundamentan y apoyan la investigación, se propone en este trabajo una nueva mirada para la ciudad de Murcia que obliga a la siguiente estructura. En primer lugar, dicha mirada se centrará en destacar, a modo de inventario personal, una serie de bienes edificados que, bajo nuestra percepción, merecen una especial atención. Se trata de una introspección particular que apenas debe considerarse un mero ejemplo de lo que podría ser expuesto sin la lógica síntesis que requiere un trabajo de esta naturaleza. El siguiente paso será seleccionar varios de los edificios antes elegidos, bajo el criterio de poder reconocer en ellos un atractivo o una peculiaridad que los hace singulares, desde el punto de vista arquitectónico o bien por el uso que tengan o hayan tenido.

² <http://dle.rae.es/?id=JvYaDHF>

Por último, se realizará una propuesta en el sentido de considerar lo siguiente ¿podría este tipo de recursos de la ciudad convertirse en objeto de interés turístico? ¿Cómo?

2. EL ESTADO DE LA CUESTIÓN.

Desde la perspectiva del ocio y el turismo, las ciudades europeas, que suelen atesorar una herencia arquitectónica y cultural destacable, han utilizado su patrimonio como la principal atracción para los visitantes y, como resultado, el desarrollo turístico ha actuado como revulsivo para distinguir el carácter y la imagen de cada ciudad. Por otro lado, la vida cotidiana para los habitantes de estas ciudades también les permite utilizar esos mismos enclaves urbanos para sus propias actividades de negocios, compras, ocio, o simplemente como espectadores de lo que la ciudad produce y representa. Por ello, para quienes viven la ciudad, se puede considerar tan importante la contribución que hace un entorno urbano bien diseñado y dotado de servicios de calidad, para la consecución de experiencias satisfactorias.

Como señala Saito (2014), a lo largo de la historia de la humanidad, las relaciones entre el hombre y el espacio han sido impregnadas por la búsqueda de la identidad de su cultura, sucediéndose en ciclos de construcción y reconstrucción. Judd (2003 p. 57), considera que:

“el turismo moderno ya no está centrado en los monumentos históricos, las salas de concierto o los museos, sino en la escena urbana, o más precisamente, en alguna versión de la escena urbana adecuada para el turismo. La “escena” que los visitantes consumen está compuesta por un calidoscopio de experiencias y espacios orientados al trabajo, consumo, ocio y el entretenimiento”.

En la misma línea, Urry (2008), apunta que la mirada del turista ya no se concentra de forma expresa en un monumento majestuoso, ni está fija de forma estática en un recurso, por magnífico que éste resulte. Ahora se trata de una mirada amplia de paisajes urbanos sensoriales que pone de manifiesto una forma de mirar “colectiva” en la que la presencia de otros turistas en espacios cotidianos de la ciudad cobra significado.

No obstante, es irrefutable que la materialización más acabada de la forma urbana tradicional son los cascos históricos y sobre ellos es importante destacar que la mirada de la Geografía urbana ha vuelto sobre ellos con un enfoque renovado. En este sentido, conviene recordar que los imaginarios y la subjetividad social ofrecieron una posibilidad de renovación del campo de los estudios urbanos, en torno a los imaginarios urbanos y, por otro lado, que esta preocupación por los cascos y centros históricos y su recuperación como seña de identidad de nuestras ciudades en el marco de la

globalización, frente a las formas y tipologías estandarizadas de los espacios suburbanos y periurbanos contemporáneos, arranca de los años noventa pero se intensifica en la primera década del siglo actual (Delgado, 2016 p. 499).

Estos estudios han sido objeto de atención de distintas disciplinas que, de forma irremediable, convergen aportando cada una de ellas los fundamentos de su especialidad. No se puede obviar la Historia cuando se trata de explicar los acontecimientos que han marcado el territorio de uno u otro modo; como tampoco es lógico desdeñar las aportaciones de sociólogos que explican los rasgos demográficos de los habitantes de un lugar concreto en cada una de sus etapas. Idéntico reconocimiento debe otorgarse al comportamiento de las vicisitudes económicas por las que ha discurrido la Historia de ese espacio, que ha sido dibujado en sus principales construcciones por los arquitectos de cada momento. Cómo no, la Geografía por su condición de ciencia que estudia la localización y la distribución de los diferentes elementos de la superficie terrestre.

Son abundantes los ejemplos de renovación del paisaje urbano que podemos encontrar en nuestro país y, como paradigma, se puede citar el caso de Bilbao porque ha conocido una operación emblemática que ha transformado el ambiente cultural de la ciudad. El acierto del museo Guggenheim puede servir de ejemplo para otras urbes, sin embargo, no hay que olvidar que extrapolar un recurso de la naturaleza del famoso museo a otro contexto geográfico no significa que alcance el mismo éxito (Más, 2009).

Desde la perspectiva conceptual, se pueden mencionar las aportaciones de Zoido (2012), porque ha sido uno de los principales estudiosos y teorizante de los paisajes urbanos, así como de su integración en la planificación territorial y urbanística a través de aportaciones en las que sistematiza el estudio del paisaje urbano diferenciado del enfoque morfológico clásico.

Lo cierto es que la interdisciplinariedad se refleja en los estudios sobre las ciudades y por esa razón es lógico apoyarse en campos de investigación diferentes cuando se trata de atender a la valoración del patrimonio cultural y del paisaje urbano en general. Con ello, aun contemplado desde una perspectiva geográfica, no se pueden obviar las contribuciones del urbanismo y, por supuesto, de la Historia que ha marcado de una u otra forma el espacio urbano.

No obstante lo anterior, por tratarse, en este caso, de un estudio observacional en el que la subjetividad de quien investiga va a determinar el interés del patrimonio que se va a destacar, se considera relevante acudir, fundamentalmente, a las aportaciones de la Geografía porque, desde enfoques y corrientes distintos a lo largo del tiempo, han ido acogiendo

fórmulas cada vez más próximas a la subjetividad que inunda la conducta habitual del ser humano. Incluso cuando pretende moverse en el campo de lo económico, el hombre está cargado de subjetividad, puesto que el comportamiento está muy condicionado con su entorno y con la percepción que se obtiene del mismo como experiencia vital. Desde la perspectiva psicológica,

“el énfasis que muestra el individuo en la “construcción sociohistórica” de la realidad, en lo intersíquico para explicar lo intrapsíquico, se apoya en la idea de que la praxis humana es a la vez instrumental y social, y que de su interiorización surge la conciencia” Vidal y Pol (2005 p. 282).

En este sentido, la Geografía Urbana cuenta con la vertiente geográfica vinculada a la Psicología, conocida como Geografía de la Percepción y el Comportamiento, una forma de concebir teóricamente la realidad urbana que ha puesto un especial énfasis en las características específicas del comportamiento ciudadano, derivadas de la percepción del entorno en el que vive, lo que ha añadido, según Santos (1992), nuevos elementos a considerar en la organización de la ciudad. Para el autor,

“las dos líneas de investigación que se han decantado dentro del paradigma behaviorista proceden de considerar el proceso comportamental humano en dos fases diferenciadas. La primera sería relativa al proceso cognoscitivo, mediante el cual, cada individuo tendría una visión particularizada, individualizada en una imagen, esquema o mapa mental de la ciudad. En la segunda fase del proceso, la imagen serviría de nexo de unión entre el mundo fenomenológico y el comportamental. La toma de decisión de cada individuo encontraría, así, una explicación en las imágenes limitadas y personales que posee, mediatizada por la relación con el entorno o medio que le rodea (Santos, 1992 p. 31).

La experiencia nos dice que existe una tendencia a que determinados sectores de la ciudad, en los que se localizan los principales recursos turísticos actuales, han experimentado una renovación que les confiere mayor calidad que a otros espacios de la misma. La mirada del turista, que otorga valor económico a los recursos, favorece dicha renovación urbana y, por esa razón, a la vez se incrementa la admiración de la población local sobre su patrimonio cultural. En este sentido, Norrild (2009), recuperando la visión de Urry sobre la mirada del turista, pone en evidencia que dicha mirada está cada vez más impregnada de las señales que identifican las cosas y lugares dignos de nuestra mirada y admite que esta señalización identifica un número relativamente pequeño de nudos turísticos, por lo que el resultado es que la mayoría de los turistas están concentrados dentro de un área sumamente limitada, con relación al conjunto de la ciudad.

Por esa razón, la dificultad para que podamos llegar a expandir esa admiración hacia otros recursos, es conseguir espacios terminados, sin eriales sociales que interrumpen y perjudican la calidad del paisaje urbano. La ciudad actual debería construirse bajo una mirada que permita reconocer la esencia del lugar, a la vez que se avanza en nuevos diseños y aplicación de técnicas propias de nuestro tiempo que serán el patrimonio cultural del futuro.

3. OBJETIVOS, FUENTES Y METODOLOGÍA.

El objetivo principal del trabajo es poner de relieve la existencia, en la ciudad de Murcia, de un patrimonio edificado susceptible de mayor valoración que la que se le otorga en la actualidad. Con ese propósito se ha llevado a cabo una consulta, selección y análisis de fuentes de diversa procedencia, incluida la de tipo documental histórico y la extraída de archivos oficiales de la Región de Murcia.

Desde el punto de vista metodológico, se trata de un estudio de caso fundamentalmente cualitativo y observacional, puesto que se ha procedido a una observación participante sobre los objetos de estudio. Cabe señalar que la investigación sobre imaginarios urbanos se enriquece por el recurso simultáneo tanto a metodologías cuantitativas como a las cualitativas. Así, como apunta Lindon (2007), numerosos autores han reconocido esta posibilidad de complementariedad metodológica, articulando estrategias cuantitativas y cualitativas para este tipo de estudios. La misma autora lo ejemplifica en García Canclini y Silva, entre otros y considera que, tanto los estudios culturales, como los estudios urbanos, necesariamente requieren de enfoques que no operen desde la consabida reducción del fenómeno en cuestión, para lograr tan solo una mínima inteligibilidad o para conseguir una explicación tan lejana al fenómeno que resulta difícil reconocerlo en ella.

Por otro lado, se ha realizado un ejercicio de observación, mediante trabajo de campo, que ha permitido llevar a cabo la recopilación fotográfica de los edificios a destacar y, tras dicha exploración, se han revisado en trabajo de despacho las fuentes que han aportado la información necesaria para establecer la oportuna identificación del patrimonio elegido.

4. LA NUEVA MIRADA DEL PATRIMONIO DE LA CIUDAD DE MURCIA.

La valoración del patrimonio ha experimentado notables cambios en las últimas décadas y existe una conciencia notable sobre actuaciones llevadas a cabo en otro tiempo que han

privado a la generación actual, y por derivación a las sucesivas, de unos bienes merecedores de mejor suerte.

Cualquier lugar, y más aun cualquier ciudad que ha experimentado un crecimiento notable, ha sido desposeído con mejor o peores argumentos de edificios que incluso habían sido objeto de catalogación por su especial interés cultural.

Por razones lógicas de síntesis, se mencionan aquí apenas unos ejemplos de este tipo de bienes protegidos, que ya han sido demolidos en la ciudad de Murcia. Son el Palacete Ponce (grado 3), el Parador del Rey del Puente de los Peligros (grado 3) y el Palacio de Meoro de Santa Eulalia (grado 2).

El primero, el Palacete Ponce, se localizaba junto al emblemático Paseo del Malecón y al río que articula la ciudad. El caserón fue erigido hacia 1925 por Pascual Ponce, con un primer interés de uso fabril en la parte inferior del edificio, precisamente favorecido por la situación junto al río.

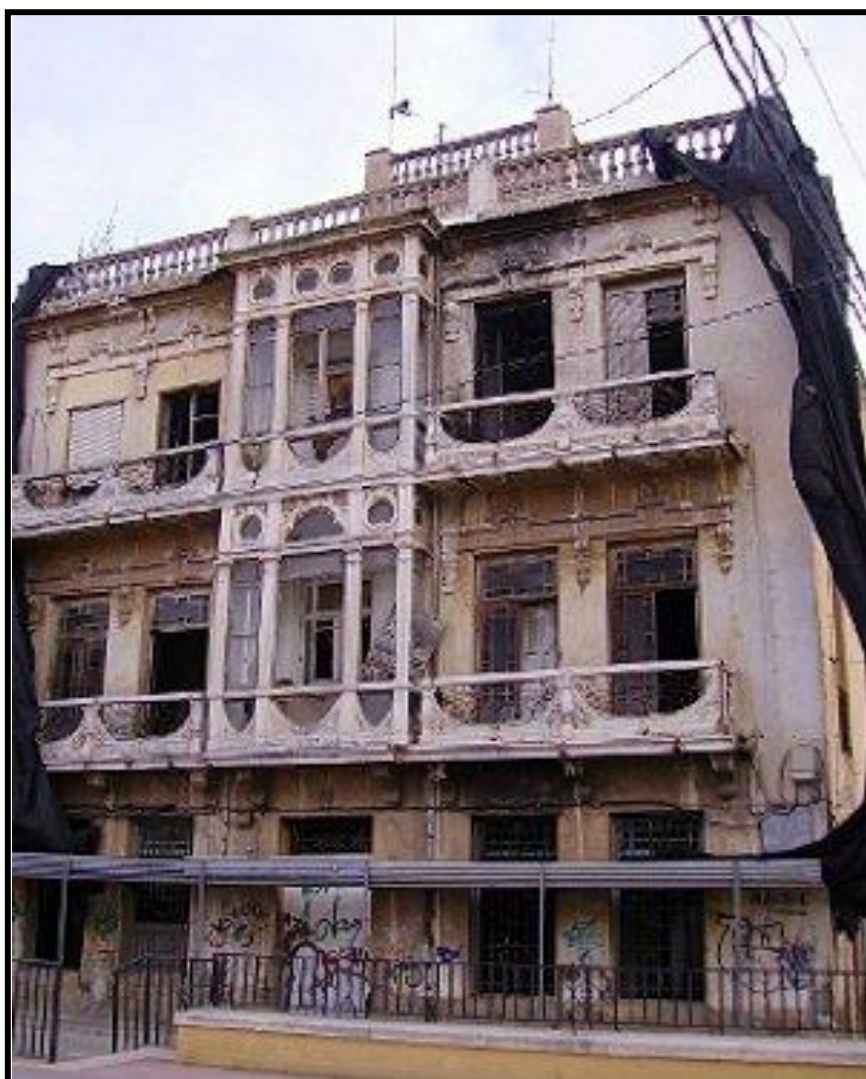


Figura nº 1: Palacete Ponce
Fuente: HUERMUR

Como corroboran huertanos, que conocieron este tipo de aprovechamientos, se trataba de fabricar hilatura de pescar a partir de los gusanos de seda. La empresa llegó a contar con más de 150 operarios por la gran demanda de hijuela, ya fuera como sedal para anzuelos o como sutura quirúrgica. Sin embargo, el descubrimiento del nylon y las fibras sintéticas arruinó el negocio, reconvertido en fábrica de artículos de pesca, principalmente cañas de bambú con todos sus accesorios: anzuelos, carretes, boyas, etc. Derivado de esta evolución, se produjo un retroceso en la producción de la fábrica y, como consecuencia, la mano de obra también experimentó una reducción considerable.

El proceso de degeneración del edificio se fue incrementando a finales del siglo XX y su demolición acabó con la esperanza de salvaguardar al menos la fachada, aunque la información que abunda, sobre todo en la prensa de la época, es la de que la nueva propiedad, aun con un retranqueo, levantaría una fachada de las características anteriores.



Figura nº 2: Vista parcial edificio del Parador del Rey
Fuente: Elaboración propia

Respecto al Parador del Rey del Puente de los Peligros, su solar se halla actualmente ocupado por un edificio de 21 viviendas finalizadas en el año 2000. Según Pérez (1993 p. 76):

“Lamentablemente, el Parador del Rey, que fue una de las construcciones más importantes de la Murcia de finales del siglo XVIII, no se conserva en la actualidad, ya que desapareció entre 1923 y 1925, a causa de su estado ruinoso. Así, para el estudio de su arquitectura no queda más remedio de acudir a viejas fuentes. Por un lado disponemos del documento donde constan las condiciones de ejecución, suscrito en 1796 entre la Real Hacienda y los maestros alarifes murcianos Antonio García y Ginés Fernández, contratistas de las obras, y por otro de algunas fotografías tomadas en los primeros años de este siglo, antes de que la posada fuera derribada”.

Otro edificio singular era la Casa Meoro, que perteneció a la familia D'Estoup, y era un palacete levantado en la Plaza de Santa Eulalia de Murcia. Se tiene constancia de que su construcción es anterior a 1839, siendo una de las últimas obras del arquitecto Carlos Ballester. Con una fábrica en tres plantas, su fachada se organizaba en 5 ejes, destacando la grandiosidad de sus pilastras jónicas y una gran balconada en la segunda planta. En 1925 fue rehabilitado y más tarde declarado Bien de Interés Cultural.



Figura nº 3: Casa Meoro

Fuente: <http://www.descubriendomurcia.com/>

Realmente era uno de esos inmuebles que daba personalidad propia, no solo al barrio de Santa Eulalia, sino a toda la ciudad de Murcia, pero ni su catalogación BIC, ni las

protestas del Departamento de Historia del Arte de la UMU y ni siquiera los informes de Cultura, le valieron en junio de 2000 para salvarse. El Ayuntamiento de la capital murciana, cedió a las especulaciones urbanísticas y fue demolido.

4.1. Nuevas aportaciones para el patrimonio de la ciudad de Murcia.

Apoyarse en lo que pudo ser el patrimonio de la ciudad, si todos los bienes demolidos se hubieran conservado, no deja de ser frustrante. Sin embargo, ante lo irremediable solo cabe la actuación responsable en el presente y de cara al futuro.

En este sentido, sacar a la luz una serie de edificios que todavía presentan un buen estado de conservación, o son susceptibles de recuperación, parece la apuesta más idónea. De igual modo, un diagnóstico sobre los atributos de la ciudad se puede enriquecer caracterizando cada una de las zonas o barrios que la integran, analizando su principal función a partir de las aptitudes, capacidades, características o potencialidades establecidas como resultado de sus particularidades geográficas, de las actividades socioeconómicas existentes y de los bienes construidos que alberga.



Figura nº4: Las Tres Copas y las Torres Atalayas
Fuente: Elaboración propia

Desde esa perspectiva, monumentos, edificios, esculturas, parques, jardines, constituyen elementos que singularizan espacios y crean puntos de referencia para los habitantes de la ciudad y sus visitantes. Además, desde el punto de vista de la funcionalidad turística, cuando un destino da muestras de estancamiento son indispensables respuestas de revitalización que eviten su declive y para ello deben adoptarse medidas de reorientación que lo rejuvenezcan. Las estrategias más comunes para alcanzar esta fase suelen basarse en la completa renovación o la (re)creación de los atractivos a partir

de la reelaboración de la imagen proyectada, orientada a satisfacer los niveles de atracción y reposicionar el destino (Millán, 2013 y Díaz, 2015).

En esa renovación intervienen los nuevos espacios y sus arquitecturas. A modo de ejemplo, se puede citar aquí el Jardín de las Tres Copas que data de los años 90, cuya denominación verdadera es Jardín de Isaac Peral y se ha constituido en el referente de una zona residencial de Murcia, conocida como La Flota.

Otro tanto se puede decir del edificio JMC denominado Torres Gemelas o Torres Atalayas, que fueron construidas en 2009 bajo proyecto de los arquitectos José María de Isasa La Calle y José Luis de Isasa Diez de Isla, cuya propiedad actual pertenece al Grupo Fuertes. Dicho edificio, como la torre de la Catedral de Murcia, resulta visible desde el Puerto de la Cadena y destaca por la singularidad arquitectónica con la que ha sido rematado. Cabe señalar que los mismos arquitectos han llevado a cabo diferentes proyectos que también podrían incluirse en estas páginas por gozar de una imagen actual y cuidada que proporciona nuevas referencias en los habitantes de Murcia.



Figura n^o5: Edificio S.P. Ibermutuamur. Cabezo Cortado, Murcia.

Fuente: Isasa. Arquitectos

No hay duda que la ruptura con estilos arquitectónicos de otros periodos representa, en ocasiones, la controversia sobre su idoneidad. Este debate surge, fundamentalmente, cuando la localización de un edificio se lleva a cabo en un entorno ya acabado y tradicional que forma parte del mapa cognitivo de los individuos del lugar. De ello ha sido paradigma el edificio

Moneo que se ubica en el espacio que dejó un anterior inmueble barroco perteneciente a la burguesía del momento.

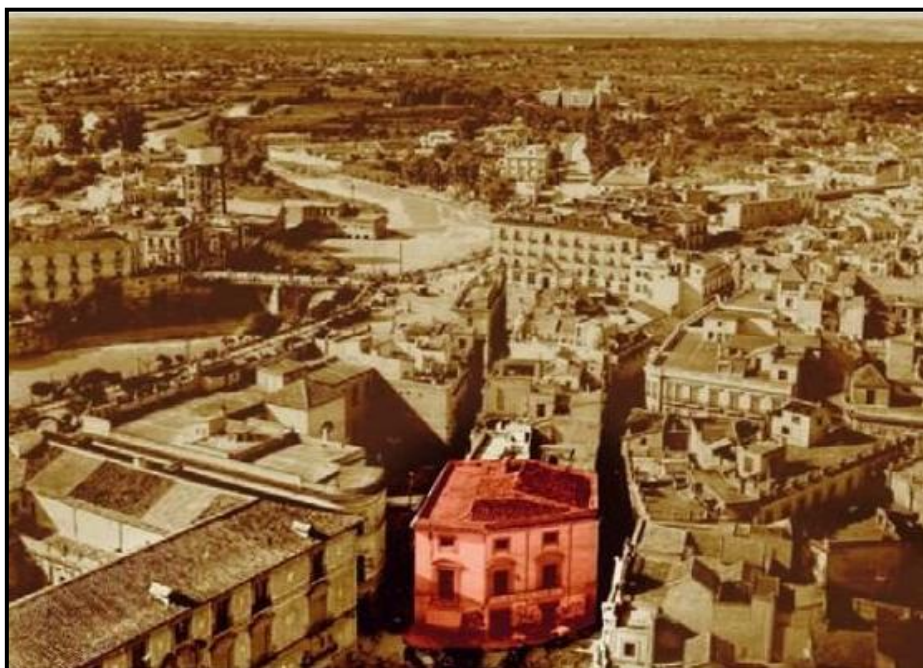


Figura nº 6: Ubicación del Edificio Moneo.
Fuente: (Díaz y Matilla, 2013).



Figura nº 7: Ayuntamiento de Murcia. Edificio Moneo.
Fuente: Arquitectura en Red

Moneo se inspiró en el Teatro Romano de Sabratha (Libia) y tuvo en cuenta las verticales y horizontales, destacando las columnas superpuestas (Díaz y Matilla, 2013). El diseño de la fachada se convierte en tema principal porque se trata de responder a su entorno histórico y a las expectativas de los murcianos sobre dicho lugar emblemático, junto a la catedral y el obispado de la ciudad. Para el arquitecto su creación respondía a un edificio contenido en su papel como espectador, sin buscar opacar el protagonismo de los edificios próximos. Justo enfrente, la catedral se mira ahora en una fachada ortogonal de piedra amarilla, constituida en pentagrama horizontal, por donde se distribuyen los pilares de planta cuadrada que configuran la fachada del edificio concluido en 1998

Se puede recordar que, ya en la obra de Vitrubio, concretamente en el Libro III, se describen los diversos tipos de templos dando normas de proporción y de simetría para las planimetrías y para cada una de sus partes. La columna asume en su concepto importancia capital en relación con las proporciones del templo, que están concebidas matemáticamente. Es decir, los atributos numéricos de la geometría -la simplicidad, la regularidad, la repetición y la simetría- etiquetaron la arquitectura como producto de la razón humana y como polo opuesto de la naturaleza, aunque más tarde se buscará un retorno a la imbricación de elementos edificados con jardines que acercan a ese contacto con el ambiente más próximo a lo natural.

5. PATRIMONIO SINGULAR PARA LA NUEVA MIRADA DE LA CIUDAD DE MURCIA.

Los recursos que se presentan a continuación obedecen a la manera de mirar la ciudad desde una perspectiva particular, atendiendo fundamentalmente a la percepción del observador sobre si un edificio resulta diferenciado, por alguna característica, con relación a los de su entorno. Este ejercicio de campo resulta muy gratificante porque contribuye a prestar nuestra atención y a tomar mayor sentido de lo que nos rodea.

Razones de límite de extensión de esta aportación, impiden una explicación más exhaustiva sobre todos y cada uno de los edificios que han sido captados por nuestra mirada y plasmados en las correspondientes fotografías. No obstante, cabe destacar el buen estado en el que se encuentran todos ellos, la rehabilitación e incluso la renovación integral (exceptuando la fachada) en algún caso y su localización en un entorno muy vinculado a lo que consideramos el centro histórico de la ciudad. En apenas unas decenas de metros es posible apreciar este tipo de recursos que, si se considera oportuno, ofrecen posibilidades para configurar nuevas rutas

patrimoniales que mejoren la oferta actual de la ciudad de Murcia.

En la plaza de Santa Catalina se encuentra el edificio de la Unión y el Fénix, construido en el lugar en el que, hasta 1933, estuvo el edificio del Contraste de la Seda y Sala de Armas, construido en los comienzos del siglo XVII (1601-1608). Según Belda (1972, p.115):

“Fue el ejemplo de arquitectura civil más representativo del desarrollo de la vida municipal y ciudadana, nacido para convertirse en el organismo regulador del comercio sedero y en depósito de armas para la defensa de determinadas zonas del país. Su trascendencia histórica y comercial, derivada de esta duplicidad de funciones fue sin duda la razón que nos movió a dedicarle un completo estudio, cuyas bases biográficas, contenidas en una rica bibliografía, hoy fuente fundamental del trabajo, valoró únicamente sus aspectos tradicionales (por otra parte no suficientemente conocidos), proporcionándonos sin embargo una imagen parcial de lo que significó en la historia y estilo del Bajo Renacimiento en Murcia”.



Figura 8: Edificio del Contraste de la Seda (años 20)
Fuente: <http://www.murcia.es/web/portal/santa-catalina>

Actualmente, el edificio de la Unión y el Fénix, responde a la identificación de otros que la aseguradora tenía como sedes en las ciudades más importantes de España. Su principal característica es que todos ellos están coronados con una estatua con el emblema de la empresa, una persona con el brazo en alto sobre un ave fénix.



Figura 9: Edificio de La Unión y el Fénix.
Fuente: Ayuntamiento de Murcia

Muy interesante resulta el rehabilitado edificio que hoy pertenece a EMUASA (Aguas de Murcia) y en otro momento fue una estación de ferrocarril.



Figura nº 10: Antigua Estación de Caravaca
Fuente: Elaboración propia

Dicha estación fue construida entre 1921 y 1933, al tiempo que la línea de ferrocarril Murcia-Mula-Caravaca. Blanco (1984) escribía³:

“El edificio está hoy en desuso, pero en un estado de conservación que aconseja no sólo conservarlo como interesante ejemplo de hermosa construcción de principios de siglo, sino aprovecharlo para otras funciones al servicio de la ciudad de Murcia y de su cultura. [-150→151] Su construcción es toda ella de piedra labrada. Los andenes y la primera planta, las salas y los almacenes tienen unos zócalos de piedra amarilla, de Sangonera, de más de un metro de altura. Las marquesinas están sostenidas por doce columnas de hierro. Las plantas altas, antiguas viviendas del personal, son de ladrillo visto, con ménsulas de piedra y una hermosa terraza. Dados el interés intrínseco del edificio y los usos a que se proyecta destinarlo, considera el que suscribe que procede su declaración de monumento histórico-artístico de carácter provincial si la Academia, con superior criterio, estima acertada la propuesta. Madrid, 20 de julio de 1983”

En las proximidades del anterior inmueble se encuentra la Cárcel Vieja, un edificio catalogado como Elemento Singular y caracterizado por su disposición arquitectónica en planta de cruz, fue construido a principios del siglo XX, inaugurado en junio de 1929 y cerrado en 1981. Se trata de otro proyecto que lleva larvado décadas y que ahora parece que está en marcha porque, en septiembre de 2016, se firmó un convenio y se pretende alcanzar la mejor propuesta para la reapertura y uso cultural y colectivo de este edificio que forma parte del patrimonio de la ciudad de Murcia.



Figura nº 11: La Cárcel Vieja
Fuente: Elaboración propia

³ Versión digital por cortesía de los herederos del autor Blanco Freijeiro, Antonio, (1923-1991) con cita de la paginación original



Figura 12: Edificio antiguo de Correos
Fuente: Google Maps

Un edificio singular, que también está a la espera de una nueva funcionalidad, es la “Casa de Correos y Telégrafos de Murcia”. Su origen data de 1930 cuando el arquitecto Pedro Muguruza fue el encargado de diseñar este edificio con un estilo Ecléctico. Hoy su estado de abandono es notable, a pesar de estar contemplado bajo un Plan de Conservación Especial que afecta al Conjunto Histórico Artístico de la Ciudad de Murcia, el PECHA.

El uso de este inmueble se ha reducido en las últimas décadas a la realización de algunos eventos puntuales, como ser una de las sedes expositivas de Manifesta 8, la Bienal Europea de Arte Contemporáneo en la Región de Murcia 2010 – 2011. Desde entonces, la degradación ha sido el elemento más visible del mismo.

En el entorno del Teatro Romea, el Palacio Vinader, declarado como Bien de Interés Cultural, fue construido en la segunda mitad del siglo XVIII, pertenece a la familia murciana García Perea. Se trata de un edificio típico de la arquitectura civil de la época, con sencilla y sobria fachada de ladrillo.



Figura 13: Palacio Vinader
Fuente: Murcia Turística

La entidad Cajamar tiene la sede de los Servicios Centrales y la Dirección Territorial de la Región en el Palacio de los González Campuzano. Este edificio de más de 2.700 metros cuadrados, ha tenido una diversificada función a lo largo del siglo XX: sede del Club Taurino de Murcia, del Banco Hipotecario y de las Consejerías competentes en Turismo, Educación, Cultura y Universidades, según el momento.

Tras una rehabilitación integral y su acondicionamiento a las nuevas necesidades, además de la actividad bancaria actual, acoge un salón de actos con capacidad para 150 personas. Hay que señalar que, junto a otras reformas anteriores, se alteró totalmente su diseño original.

De su origen, como vivienda particular de una familia de la aristocracia agraria murciana, pasó a ser durante los años centrales del siglo XX sede del Círculo Taurino y de varios establecimientos comerciales a pie de calle. En 1985 fue adquirido por el Banco Hipotecario, cuya polémica reforma transformó totalmente el interior de un inmueble que amenazaba ruina desde finales de la década anterior para establecer su sede en la capital murciana. En 1997 lo adquirió la Comunidad Autónoma y, tras una nueva reforma en profundidad, ubicó allí la entonces Consejería de Cultura y Turismo, hasta que a finales de 2012 la entidad bancaria

Cajamar se hizo con la titularidad del edificio tras comprarlo en subasta pública por 12,4 millones de euros.

El palacio se encuentra catalogado como estilo barroco-neoclásico y autor desconocido. Se trata de un buen ejemplo, de gran valor arquitectónico, de la transformación urbanística que supuso para la ciudad de Murcia el auge de la nobleza de base agraria en los siglos XVII y XVIII, puesto que levantaron, dentro del perímetro histórico, sus viviendas particulares como manifestación visible de su posición social y económica. No obstante, es un patrimonio que no siempre ha seguido el mismo curso y, por ello, de estas viviendas hoy solo quedan en pie unas pocas.



Figura 14: Palacio González Campuzano
Fuente: Elaboración propia

Originalmente, el edificio estaba compuesto por cuatro crujías estructurales con un patio de luces interior y un patinillo lateral. El único elemento que ha sobrevivido íntegramente al paso del tiempo y de los sucesivos propietarios, aunque con varias modificaciones posteriores de importancia, es la fachada principal, de tres cuerpos simétricos de muro de ladrillo estucado y pintado, típicos del Barroco murciano, a la que más recientemente se le añadió una cuarta planta retranqueada. Es importante señalar que actualmente solo está sujeta a protección la fachada que da a la Plaza de Julián Romea.

Respecto a la conocida Casa Cerdá, es una obra del arquitecto José Antonio Rodríguez Martínez, construida entre 1934 y 1936 por encargo del entonces Presidente de la Cámara

de Comercio de Murcia, D. Joaquín Cerdá Vidal. Se trata de un inmueble de gran volumen, compuesto por seis plantas más bajo, cuya función era residencial.



Figura 15: Casa Cerdá (Plaza de Santo Domingo)
Fuente: Elaboración propia

Otra finca singular de la Plaza de Santo Domingo es el palacio de Almodóvar, edificado en el siglo XVII en una zona con presencia de otros palacios nobiliarios (la casa de los Celdranes o el Palacio de los Marqueses de Beniel). Su origen son las casas de los Santa Cruz y de Lucas, que se construyeron adosadas a la muralla de la ciudad junto a la Puerta del Mercado que daba acceso desde la Trapería al espacio extramuros, que era la Plaza del Mercado. En 1908 se llevó a cabo una importante reforma manteniéndose la portada y su uso pasó a Sede del Gobierno Civil y Comisaría hasta el año 1950.

Los marqueses de Almodóvar eran miembros de la Cofradía del Rosario, cuya capilla se encuentra al otro lado de la calle, y mandaron construir en el Siglo XVIII un arco, edificado por el arquitecto Toribio Martínez de la Vega, que sirviera de comunicación entre su palacio y la Capilla del Rosario, anexa al Convento de Santo Domingo.



Figura 16: Palacio de Almodóvar (Plaza de Santo Domingo)
Fuente: Elaboración propia

En el mismo entorno se encuentra el edificio que hoy alberga la sede del Banco de Santander y se conoce como Palacio de los Pagán. El inmueble otro recurso que denota una arquitectura cuidada, propia de estilos anteriores, que merece su preservación. Queda dentro del Entorno Zona de las Claras (PECHA) y tiene el número de Catálogo 30.198 con un Grado de Protección DOS.



Figura 17: Palacio de los Pagán
Fuente: Elaboración propia

Obra del arquitecto valenciano Vicente Traver, es un edificio ecléctico de 1946 que escoge recursos historicistas de raíz barroca para darle el énfasis que requiere su lectura como sede y representación de una entidad bancaria. Interiormente tenía una hermosa decoración de la época, acorde con su aspecto suntuoso externo, que fue sustituida por reformas poco afortunadas. El edificio es de cinco plantas y semisótano, el alzado principal vuelca a la C/ Trapería, y se organiza en cinco ejes de huecos perfectamente jerarquizados; el central destaca por conformar un único elemento de portalón, balcón y edículo que remite a edificios palaciegos, igual que los importantes recercos del resto de los huecos. En la parte superior una seriación de arquillos a modo de galería recorre todo el edificio.

En definitiva, en la ciudad de Murcia todavía pueden encontrarse obras significativas que obedecen al saber hacer de arquitectos, más o menos renombrados, pero que hoy permiten contar con imágenes que transmiten identidad cultural y deben preservarse.

Así, puede reconocerse la obra de Pedro Cerdá por sus emblemáticos edificios, tanto en la capital, como en otros municipios, pero no cabe restar importancia a la de José Antonio Rodríguez con un muestrario relevante que abarca, entre otros muchos, la casa de Díaz Cassou (1900-1906); La Convalecencia (1910); la casa nº4 en la Plaza de Santo Domingo (hacia 1936); la casa de los "Nueve Pisos" (proyecto, 1914 - terminada en 1941), o la casa de N. Gómez -plaza de la Cruz n.º 3- (hacia 1929-31) (Moreno, 1972). Este último edificio, con el número de Catálogo 30.033 y un Grado de Protección DOS, es un inmueble en esquina, con dos fachadas conectadas por un cuerpo achaflanado y dividido en tres ejes; se organiza en bajo comercial y cuatro cuerpos, de los que el segundo es la planta noble y presenta balcón corrido frente a los otros que son exentos o a lo sumo pareados. La esquina se marca enfáticamente con una cupulilla, que hace las veces de "charnela" entre las dos fachadas. De las fachadas, la más importante es la que mira hacia la Catedral, con nueve ejes verticales, mientras que la otra es más pequeña. Una gran cornisa sobre mensulones corona toda la fachada, sólo cortada por una especie de peineta calada que marca el eje del ingreso, resaltándolo.

Para finalizar esta sintetizada muestra, se acompañan a continuación un par de mosaicos con otros tantos edificios seleccionados, todos ellos como evidencia del patrimonio de la ciudad de Murcia que podría incorporarse a los recursos turísticos representativos de la oferta actual del destino.

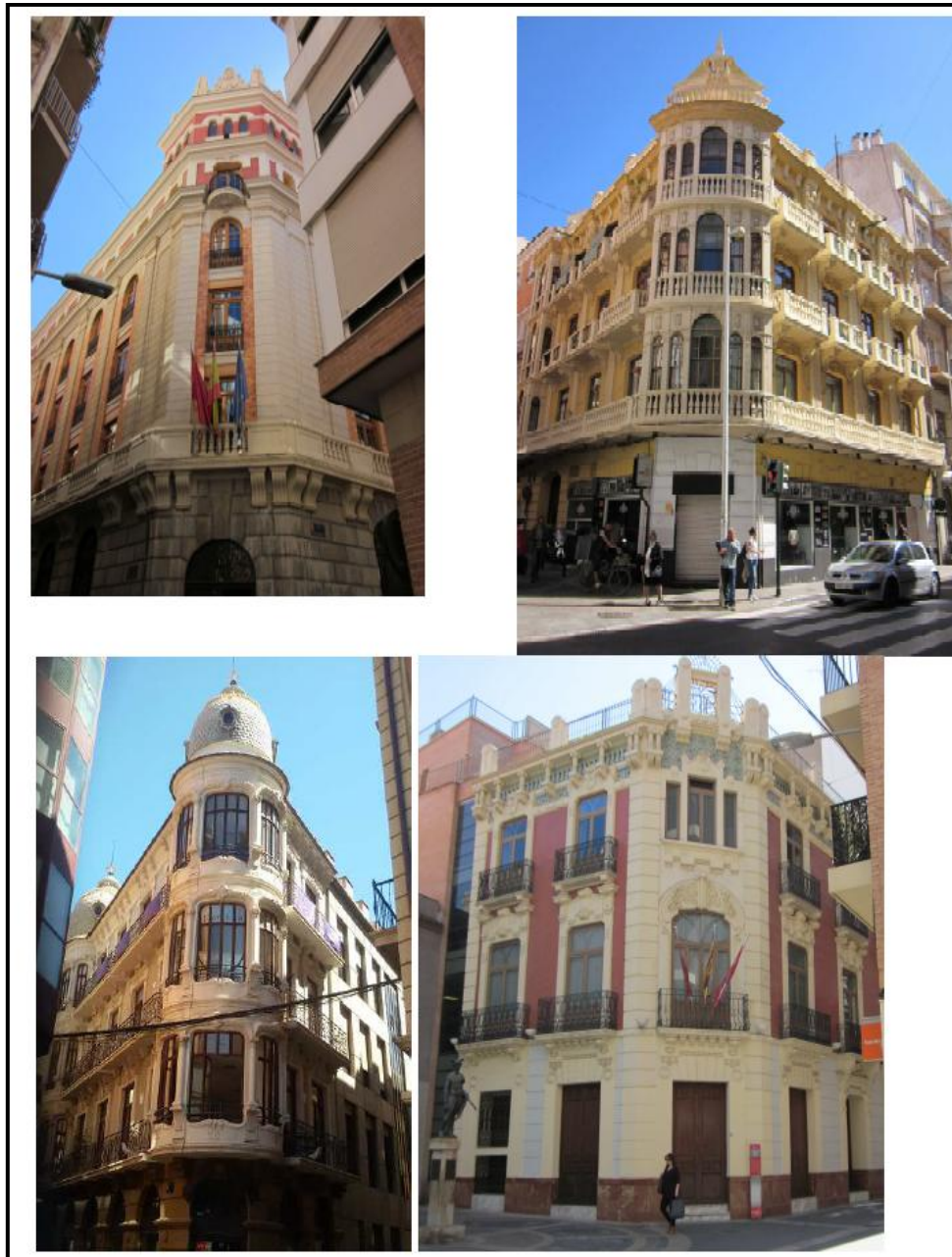


Figura nº 18: Mosaico de edificios singulares de la ciudad
Fuente: Elaboración propia

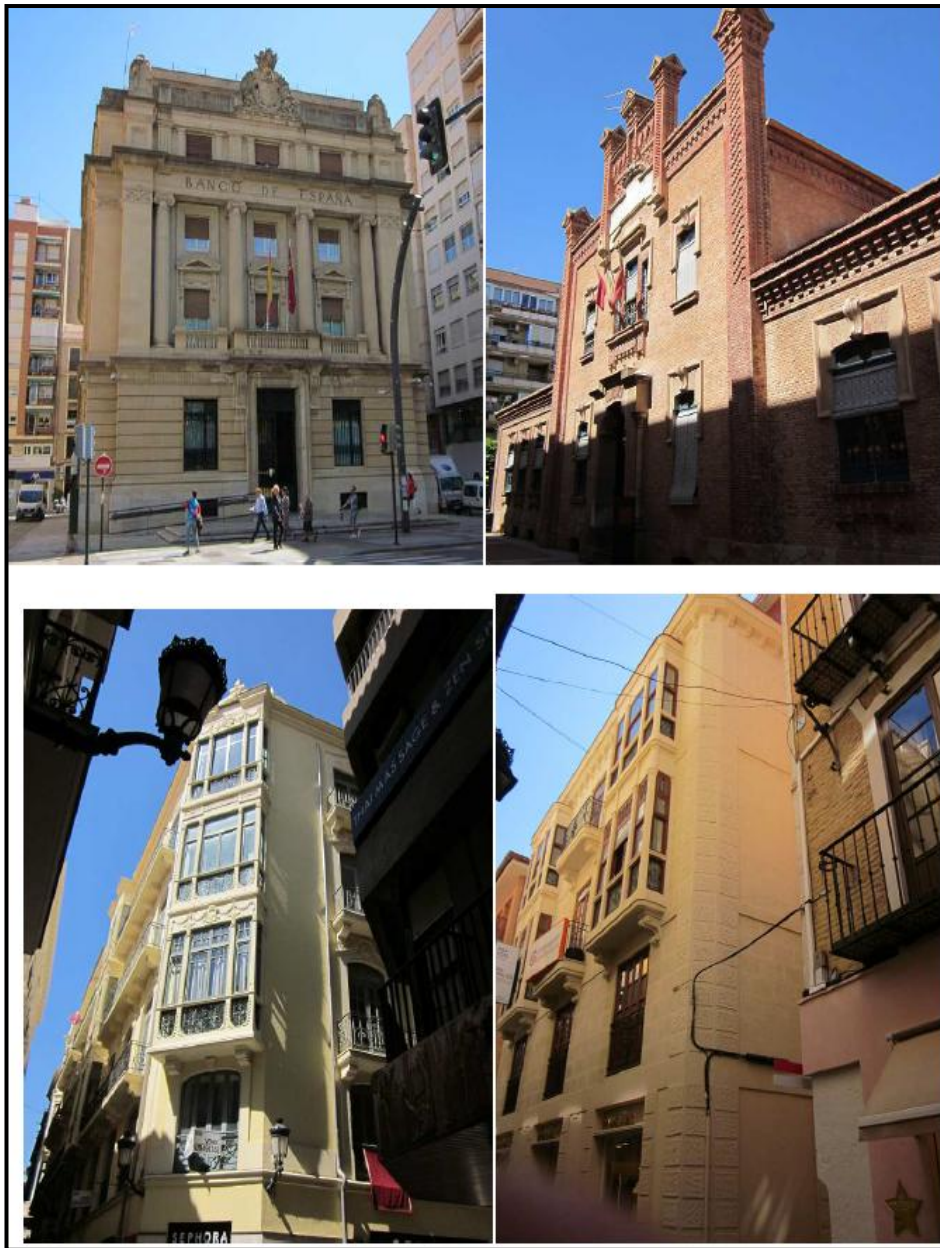


Figura nº 19: Edificios singulares con distintas funciones.
Fuente: Elaboración propia

6. EVALUACIÓN DEL PATRIMONIO PARA EL OCIO Y EL TURISMO.

Como se ha indicado en la Introducción del trabajo, tras la revisión del patrimonio edificado de la ciudad de Murcia, se planteaban dos cuestiones: ¿podría este tipo de recursos de la ciudad convertirse en objeto de interés turístico? ¿Cómo? Para encontrar respuestas es necesario considerar que el patrimonio

por sí mismo no es un recurso⁴ turístico y que, para conseguir esa funcionalidad, es necesario que genere un interés por parte de la demanda turística para visitarlo. Por ello, para dilucidar las dudas que puedan surgir, la propia OMT diferencia dos conceptos: Patrimonio Turístico (Conjunto de potencialidades) y Recursos Turísticos (Patrimonio turístico). Es éste último el que, a partir de la aportación humana se convierte en un patrimonio utilizable.

Así pues, será esa “aportación humana” la que permita llegar a catalogar determinado patrimonio edificado como recurso turístico y esto exige realizar un inventario previo de los recursos potenciales, tal y como se ha efectuado para este trabajo. El siguiente paso obliga a documentarse sobre la categoría de estos edificios, porque solo con la observación directa, mediante trabajo de campo, no es posible llegar a una identificación exhaustiva de sus características generales; de su nivel de protección o de la ausencia de la misma; del tipo de propiedad, etc.

Por otro lado, cuando los recursos son heterogéneos, deben ser clasificados para llevar a cabo la evaluación entre los de su mismo tipo. En el caso que nos ocupa, no ha lugar a dicha categorización por cuanto se han elegido solamente los que, bajo la tradicional clasificación de Defert (1972) se denominan como Litomo, que es todo elemento construido por el hombre que tenga interés por su naturaleza o por el uso a que esté destinado: restos arqueológicos, arquitectura antigua, monumentos históricos, conjuntos históricos monumentales, arquitectura o ingeniería actual, museos, urbanismo, etc. El mismo autor considera, y con ello coincidimos, que el urbanismo y la expansión de las grandes ciudades ofrecen hoy al turista muchos objetos de observación: grandes conjuntos, edificios y torres, realizaciones modernas (palacios de congresos, aeropuertos y estaciones, palacios de gobierno, hospitales, universidades, etc.).

Junto al proceso anterior, mediante una evaluación de los recursos se podrá determinar la importancia actual y futura de un recurso para su aprovechamiento turístico. En este sentido, es necesario valorar los factores internos que hacen referencia a las cualidades y valores específicos que posee cada recurso y, a la vez, los factores externos, porque ejercen o pueden ejercer una influencia en los flujos turísticos que pretenden visitar el recurso. Por ello, a modo de ejemplo, se elaboran unas fichas que deberán ser más completas cuanto mayor sea la función turística del recurso analizado y ahora sirven para diferenciar entre patrimonio cultural y recurso turístico.

⁴ Según la RAE los recursos son: el conjunto de elementos disponibles para resolver una necesidad o para llevar a cabo una empresa. Ejemplo: "recursos naturales; recursos humanos; recursos forestales"

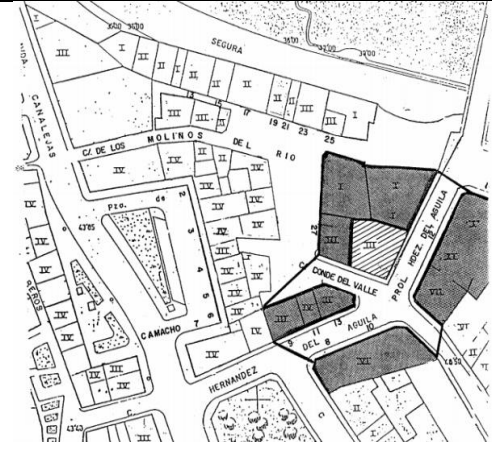

LOCALIZACIÓN:		
Proximidades del Río Segura, entre las calles Conde del Valle y Prolongación Hernández del Águila,		
FIGURA DE PROTECCIÓN		
Categoría BIC	Nº de Catálogo: 30732E	
Declaración	21/09/1992	BORM 5/06/1992
DESCRIPCIÓN		
<p>Entorno Protección Fábrica de Harinas "La Constancia"</p> <p>En el Art. 2º de la declaración BIC aparece la delimitación: "La zona afectada por la declaración se encuentra delimitada del siguiente modo: por la manzana donde se encuentra el edificio de la fábrica de harinas, objeto del presente expediente, a excepción del mismo. Y por el área incluida en el interior del perímetro trazado por las calles que a continuación se relacionan, así como sus espacios públicos o privados y edificios o parcelas que den a fachada a cualquier lado de ellas: - Prolongación Hernández del Águila. - Conde del Valle.</p> <p>Incluido en la tipología de arquitectura industrial responde al tipo propio de mediados del siglo XIX y todo el siglo XX. Es de titularidad privada y su gran interés viene dado porque representa el proceso de modernización seguido por la industria harinera, con el progresivo abandono de los viejos molinos hidráulicos (en este caso Los Molinos del Río) y el uso de máquinas especializadas. Por ello se ha declarado BIC, tanto al propio edificio como a la maquinaria interior compuesta por tres hornos hexagonales, una cepilladora de salvado, otra normal, ventiladores, dos filtros de limpieza de aire (modelo J.L.), cuatro Plansichter, dos sasores, un torno, un molino de remolido de salvado, rociadores de trigo, depósitos de reposo y otros útiles propios del equipamiento necesario para la actividad.</p>		
 		
Fuente: La autora		
USO ACTUAL		
Patrimonio Cultural. No turístico		

Figura 20: Fábrica de Harinas "La Constancia"

Fuente: Elaboración propia a partir de SIT Murcia y Dirección General de Bienes Culturales CARM


LOCALIZACIÓN:			
Calle Obispo Frutos, 8			
FIGURA DE PROTECCIÓN			
Categoría Grado UNO	BIC	Nº de Catálogo: 30127	Instrumento PECHA
Declaración		01/03/62	BOE. 01/03/62
DESCRIPCIÓN			
<p>Arquitectura Civil, de estilo Historicista.</p> <p>En el solar de lo que fue antiguo Convento de la Trinidad se levanta entre 1905 y 1910 el Museo Provincial y las Escuelas Graduadas. El Museo debía constar de tres pabellones independientes, en forma de "U", de los cuales sólo se construyó uno. Su arquitecto fue Pedro Cerdán. El museo está compuesto de un cuerpo central retranqueado y de dos crujías. Los materiales que emplea son la sillería y el ladrillo. En el piso superior, aprovechando las antiguas columnas de mármol blanco del antiguo convento derruido, se dota a la nueva edificación de una galería con la que el arquitecto no hace sino rememorar la obra de Villanueva en el Museo del Prado, a la vez que reproduce un tema constante en la arquitectura madrileña como la galería que se abre en el penúltimo piso del Círculo de Bellas Artes, cuyas columnas se apoyan sobre una balaustrada pompeyana.</p>			
			
Fuente: La autora			
USO ACTUAL			
<p>Museo = Recurso Turístico</p> <p>Tras la última remodelación, el MUBAM cuenta con dos pabellones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Pabellón Cerdán para la exposición permanente, que se distribuye en ocho salas; además de contar con una sala de almacenaje, un departamento didáctico y una tienda. • El Pabellón Contraste, que comprende los departamentos de Archivo y Biblioteca, Dirección, Conservación y una sala de exposiciones temporales. 			

Figura 21: Museo de Bellas Artes y Escuelas Graduadas

Fuente: Elaboración propia a partir de SIT Murcia y Dirección General de Bienes Culturales CARM

LOCALIZACIÓN:			
Calle Santa Teresa nº 21 Queda dentro del Entorno San Nicolás (PECHA), pero tiene definido Entorno propio en la Declaración BIC.			
FIGURA DE PROTECCIÓN			
Categoría BIC	Nº de Catálogo:	Instrumento PECHA 1	
Grado UNO	30158	Integral conservación	
Declaración	08/06/90	BOE. 13/06/90	
DESCRIPCIÓN			
<p>Arquitectura Civil, de estilo Historicista, perteneciente a una familia de la burguesía murciana, los Díaz Cassou. Se trata de la mejor representación del Modernismo en la ciudad. Sus comienzos arrancaron con una serie de pleitos con el ayuntamiento debidos a cuestiones de alineaciones con la traza de la calle Santa Teresa que el arquitecto, José Antonio Rodríguez, supo resolver. A dicha calle da la fachada de mayor protagonismo, siendo ésta la cuestión fundamental del pleito. Su chaflán compone un mirador semicircular, rematado por barandilla de hierro, que se proyecta en abanico en altura y rompe la línea de cornisa en una solución insólita que le sirve para actualizar y renovar el repertorio estilístico del arquitecto con referencia a la arquitectura de Víctor Horta. El interior es posterior a la fecha del 1906, y se llevó a cabo gracias al programa decorativo de Pedro García del Bosque en lo pictórico (con intervención en la ejecución de Medina Noguera) y con otros motivos en estuco que acompañan y recrean el ambiente estético apetecido. También es notable el empleo de las artes aplicadas en los trabajos de hierro, carpintería de madera, azulejería de los arrimaderos, que denotan el interés que el Modernismo y la corriente de los Arts and Crafts impuso en la época.</p>			
			
			
Fuente: la autora			
USO ACTUAL			
Patrimonio Cultural. Observaciones: Edificio oficial con uso administrativo de lunes a viernes de 8:00 h a 20:00 h. Visitable para cuestiones administrativas.			

Figura 22: Casa Díaz-Cassou

Fuente: Elaboración propia a partir de SIT Murcia, Dirección General de Bienes Culturales CARM y Servicio de Patrimonio Histórico

LOCALIZACIÓN:		
Plaza de Santa Catalina		
FIGURA DE PROTECCIÓN		
Categoría BIC	Nº de Catálogo: 30138E	
Entorno	Nº de Catálogo: 30139 Grado de Protección	
Categoría BIC del edificio	PECHA 2	
Declaración	15/12/06	BORM 26/12/06
DESCRIPCIÓN		
Edificio del Museo Ramón Gaya		
<p>Museo Gaya o Casa de los Palarea. Construida en 1860</p> <p>Edificación ecléctica recayente a dos calles y una plaza con sus tres fachadas. Originalmente se componía de tres pisos destinados a vivienda y bajos comerciales aunque actualmente es todo uno con función museística. La fachada principal se distribuye en tres ejes con balcones exentos con antepechos de cerrajería. En la recayente a la Calle de la Marquesa se abren unos interesantes óculos ovalados que corresponden a la escalera del edificio.</p>		
		
<p>Entorno de protección Iglesia de Santa Catalina</p> <p>Según Anexo III de la declaración: "El área afectada por la declaración viene definida por: Manzana 41607 (excepto el inmueble objeto de la declaración) completa; Manzana 41599, parcela 01; Manzana 40593, parcela 01; Manzana 40607, parcelas 04, 03, 02; Manzana 40604, parcela 03. El área de protección afecta, asimismo, a todos los espacios públicos contenidos por la línea que bordea el perímetro exterior de las citadas parcelas y las une entre sí. (...)</p>		
		
		Fuente: La autora
USO ACTUAL		
Patrimonio Cultural. Uso turístico		

Figura 23: Museo Ramón Gaya
Fuente: Elaboración propia y SIT Murcia

Por la obra que acoge, se ha individualizado el edificio sede del Museo Ramón Gaya. Se trata de una casa solariega

pintada en 'amoroso amarillo', en palabras del arquitecto José María Hervás y con las características tradicionales de las arquitecturas del siglo XIX.

El pintor donó su colección a la ciudad y para ello el Ayuntamiento de Murcia adquirió el edificio, rehabilitando y acondicionando la casa el arquitecto municipal Miguel Ángel Beloqui, quien respetó su estructura, manteniendo la parte noble, llena de salas espaciosas y la de servicio con rincones y recovecos. Del edificio original se conservaron la fachada con sus balcones, rejas de buche de paloma, mirador y la escalera principal con sus óculos al exterior, que son elementos representativos de la arquitectura murciana de una época.

7. CONCLUSIONES

El propósito de este trabajo ha sido destacar la posibilidad de ofrecer una imagen renovada de la ciudad de Murcia, a partir de la existencia de un patrimonio edificado susceptible de mayor valoración, que la que se le ha concedido en el pasado y la que, en algunos casos, se le otorga en el momento presente. Con ello se busca preservar bienes que configuren el patrimonio cultural actual y deben ser el del futuro, así como poder considerarlos para una funcionalidad de ocio y turismo.

Desde esa perspectiva, se pueden recuperar las ideas de Lynch (1974) para entender que la imagen ambiental de una ciudad, para muchos el espacio vivido, puede analizarse desglosando el todo en tres partes: la identidad, la estructura y el significado.

En el patrimonio, cuando se identifica un bien, el primer paso es distinguirlo, individualizarlo (*identidad*); sin embargo, la imagen que se plasma en el observador lleva implícita una relación espacial del propio bien y su entorno en la *estructura urbana*. Por último, somos conscientes que, el hecho de individualizar determinado recurso patrimonial, lleva implícito un *significado* ya sea de tipo práctico o emotivo.

Como resultado de la investigación, se han identificado distintos bienes edificados, tanto ya catalogados en Bienes de Interés Cultural, como otros que son representativos de arquitecturas ligadas a una sociedad precedente y también a la contemporánea. El criterio fundamental, para llevar a cabo la selección, ha sido reconocer en ellos un atractivo o una peculiaridad que los singulariza, desde el punto de vista arquitectónico o bien por el uso que tengan o hayan tenido, lo que podría vincularse a las enseñanzas de Lynch y el significado de los recursos.

Se ha aplicado en todo ello métodos que, junto a las fuentes preceptivas, han favorecido un proceso lógico de observación, selección, descripción y explicación de los bienes

diferenciados. Llegando, por último, a una evaluación de algunos de estos recursos que, junto a los que ya son turísticos, pudieran considerarse susceptibles de un aprovechamiento para el ocio y el turismo. Evaluación, no obstante, que sería más exhaustiva y debería incluir más variables, si se formalizase la propuesta de renovación de la imagen de la ciudad de Murcia que aquí se ha presentado de manera sintetizada.

8. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS WEB

- BELDA, C. (1972): “El contraste de la seda y las reformas urbanísticas de la plaza de Sta. Catalina (Murcia) en los comienzos del siglo XVII”. In *Anales de la Universidad de Murcia. Filosofía y Letras*. Murcia: Universidad, Secretariado de Publicaciones.
- BLANCO, A. (1984): “Estación de Murcia-Zaraiche situada en la Plaza Circular de Murcia”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, núm. 181.1 p. 150-151
- BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA (1992): Decreto N.º 50 /1992, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, la fábrica de harinas «La Constancia», de Murcia. Recuperado de: <http://www.borm.es/borm/documento?obj=anu&id=5928>
- CAJAMAR, Recuperado de: <https://www.cajamar.es/es/comun/informacion-corporativa/sala-de-prensa/corporativas/cajamar-culmina-el-traslado-de-su-sede-en-murcia-a-la-plaza-del/>
- CONSEJERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO (1988): Murcia. Guía Artística. Murcia: I. G. Jiménez Godoy.
- DEFERT, P. P. (1972): *Les Ressources et les activités touristiques: essai d'intégration*. Université d'Aix-Marseille, Centre d'études du tourisme.
- DELGADO, C. (2016): “Pensar las ciudades desde la Geografía”. In *Paisaje, cultura territorial y vivencia de la geografía: libro homenaje al profesor Alfredo Morales Gil* (pp. 481-506). Universitat d' Alacant/Universidad de Alicante. Recuperado de: https://scholar.google.com/scholar?hl=es&as_sdt=0,5&cluster=12779146949138669872
- DÍAZ, A. I. Y MATILLA, A. (2013): *Ayuntamiento de Murcia (1995-1998) Rafael Moneo*. Recuperado de: <http://apuntesdearquitecturadigital.blogspot.com.es/2014/04/rafael-moneo-y-el-ayuntamiento-de.html>
- DÍAZ, P. (2015): *Cambio cultural e imagen turística: efectos de los procesos de reconfiguración y consumo de*

- imágenes proyectadas*. Tesis Doctoral. Recuperado de: <https://rio.upo.es/xmlui/handle/10433/2114>
- ESTRELLA, E. (2007): *Dos siglos a la sombra de una torre*. Murcia: Contraste Producciones, S.L
- HERRERO, M. (Coord.) (2001): *Murcia, palmo a palmo. Crónicas de las ciudades y pueblos de la Región*. Asociación de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia.
- JUDD, D. R. (2003): “El turismo urbano y la geografía de la ciudad”. *EURE (Santiago)*, 29 (87), 51-62. Recuperado el 5 de abril de 2017 de: <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612003008700004>
- LINDON, A. (2007): “La ciudad y la vida urbana a través de los imaginarios urbanos” *EURE Santiago (Vol. XXXIII, (99))*, 7-16.
- LOIS, R. C., PIÑEIRA, M. J., VIVES, S. (2016): “El proceso urbanizador en España (1990-2014): una interpretación desde la geografía y la teoría de los circuitos de capital”. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, (20) 1-29.
- LYNCH, K. (1974): *La imagen de la ciudad*. Buenos Aires, Ediciones Infinito.
- MILLÁN, M. (2013): “Renovación y reposicionamiento de los destinos turísticos. El caso de la ciudad de Cartagena (Murcia)”. *Gran Tour, Revista De Investigaciones Turísticas*, (8) 85-114.
- MÁS, E. (2009): “Ciudad: Identidad y rankings”. *EURE (Santiago)*, 35 (106), 29-49.
- MORENO, J. (1972): “Los orígenes del modernismo en Murcia y su obra más representativa: la casa de Díaz Cassou”. In *Anales de la Universidad de Murcia*. Filosofía y Letras. Murcia: Universidad, Secretariado de Publicaciones.
- NORRILD, J. A. (2009): “La mirada del turista”. *Estudios y perspectivas en turismo*, 18(5), 624-630. Recuperado el 4 de abril de 2017, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17322009000500007&lng=es&tlng=es.
- OLIVA I CASAS, J. (2006): “La confusión del urbanismo. Ciudad pública versus ciudad doméstica. Las Auditorías Ambientales Municipales, un instrumento para el planeamiento urbano sostenible; diez años de experiencia en Catalunya”. *Biblio 3W Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, Vol. XI, nº 628, 20 de enero de 2006. [<http://www.ub.es/geocrit/b3w-628.htm>].
- PÉREZ, M. (1993): “Arquitectura civil en Murcia bajo la Ilustración. El Parador del Rey”. *Murgetana*, (86) 71-79
- SAITO, K. (2014): “Arquitectura y ambiente. Una mirada renovada sobre los conceptos Ku, Oku y Ma”. *Kokoro*:

- Revista para la difusión de la cultura japonesa*, (14), 2-13.
- SANTOS, J. M. (1992): “El desarrollo de la Geografía Urbana en la evolución del pensamiento geográfico contemporáneo”. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie VI, Geografía*, T. V, pp. 9-40.
- URRY, J. (2008): *Mobilities*. Cambridge: Polity.
- VIDAL, T., y POL, E. (2005): “La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares”. *Anuario de psicología/The UB Journal of psychology*, 36(3), 281-298.
- ZOIDO, F. (2012): “Paisaje urbano. Aportaciones para la definición de un marco teórico, conceptual y metodológico”. En JUARISTI, J. y TOMÉ, S. (eds.) *Ciudades y paisajes urbanos en el siglo XXI*. Santander, Ediciones Estudio pp. 13-92.